



*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 28 de febrero de 2008, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente la modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Garrovillas de Alconétar, consistente en la creación del Sector n.º 1 de suelo urbanizable industrial, homologación de dicho sector y ajuste de alineaciones. (2008063705)*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 28 de febrero de 2008, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sobre la modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Garrovillas de Alconétar, consistente en la creación del Sector 1 de Suelo Urbanizable Industrial, homologación de dicho Sector y ajuste de alineaciones, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 163, de fecha 22 de agosto de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

Donde dice:

"Como consecuencia de la aprobación definitiva del asunto arriba epigrafiado, por Resolución de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de fecha 28 de febrero de 2008, se modifican en las Normas Subsidiarias los artículos 54, 75 y 77, se crea el Capítulo IV. Normas Específicas del Suelo Urbanizable, con los artículos 119, 120 y 121, y se modifica el índice, quedando redactados como sigue":

Debe decir:

"Como consecuencia de la aprobación definitiva del asunto arriba epigrafiado, por Resolución de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de fecha 28 de febrero de 2008, se modifican en las Normas Subsidiarias los artículos 54, 75 y 77, se crea el Capítulo IV. Normas Específicas del Suelo Urbanizable, con los artículos 120, 121 y 122, y se modifica el índice, quedando redactados como sigue":

Donde dice:

"Artículo 119. Ámbito de aplicación".

Debe decir:

"Artículo 120. Ámbito de aplicación".

Donde dice:

"Artículo 120. Áreas del reparto y desarrollo del Sector".

Debe decir:

"Artículo 121. Áreas del reparto y desarrollo del Sector".

Donde dice:

"Artículo 121. Sector 1 Urbanizable Industrial".

Debe decir:

"Artículo 122. Sector 1 Urbanizable Industrial".



Donde dice:

“Sección 5. Condiciones higiénico-sanitarias y estéticas y de composición.

Artículo 118. Condiciones higiénico-sanitarias.

Capítulo IV. Normas específicas en suelo urbanizable.

Artículo 119. Ámbito de aplicación.

Artículo 120. Áreas de reparto y desarrollo del sector.

Artículo 121. Sector 1. Urbanizable industrial”.

Debe decir:

“Sección 5. Condiciones higiénico-sanitarias y estéticas y de composición.

Artículo 118. Condiciones higiénico-sanitarias.

Artículo 119. Condiciones estéticas y de composición.

Capítulo IV. Normas específicas en suelo urbanizable.

Artículo 120. Ámbito de aplicación.

Artículo 121. Áreas de reparto y desarrollo del sector.

Artículo 122. Sector 1. Urbanizable industrial”.